**Acta N° 1571**

En la ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de noviembre de 2023 se reúnen en modalidad presencial los directores Claudio Dowdall, Esteban Trotz, Felipe Amadeo Lastra, Hugo De Achaval Eduardo Ventura, y la gerente de la Asociación, Srta. Giselle Del Rosso.

Via Zoom Meeting ID: 843 0846 3559 Passcode: CDACCC están presentes: Los directores Esteban Trotz, Ricardo Matho Meabe, Guillermo Manfredini, Lucio Bellocq, Sebastián Forcat, Felipe Amadeo Lastra, Marcelo Iraola, Rodrigo Diaz de Vivar, Alfredo Meabe Ricardo Vidal y Ma. Cecilia Planes.

Asimismo, participan vía zoom y forman parte de la reunión en modo presencial distintos socios de la entidad, como así miembros de las distintas comisiones.

Siendo las 17:30 hs. se da comienzo a la reunión de CD.

1. **Aprobación Acta 1569: se aprueba**
2. **Informe de Presidencia:**

El Sr. Claudio Dowdall, informa que el pasado fin de semana estuvo presente en la Expo de Trenque Lauquen, que además fue cede del primer cuarto de final de Rodeos. Una exposición importante con muchos animales de muy buena calidad y varios expositores, volumen impresionante de pre potrillos y pre potrancas. Muy buena organización y sincronización de todas las actividades del evento. Muy buenas las yuntas que pasaron a la semifinal.

Un buen coctel del viernes y sábado que sirve para tener contacto social entre los expositores, usuarios y socios.

Se hizo la transmisión del evento por Streaming vía canal de Youtube de la A.C.C.C., y si bien hubo algunos problemas de conexión, el material está disponible la plataforma para poder verlo nuevamente.

El socio Felipe Amadeo Lastra, comenta que durante el fin de semana no había información de los clasificados en cada etapa del cuarto de final, debería de informarse por redes o vía web los datos. El Sr. Dowdall le comenta que la idea es unificar la información para que, de esta manera, se pueda acceder a una sola planilla para que pueda reflejarse de manera virtual en cualquier momento, la Asociación ya está trabajando en la mejora integral del sistema de inscripciones y a la brevedad se hará una presentación del estado de situación actual y el proyecto de mejora final.

El socio Eduardo Ventura, comenta que debería de haber mas presencia del personal de la ACCC para asistencia general a los eventos que tienen instancias finales tanto con las planillas, el acceso a la información y también, la atención al socio.

El Sr. presidente retoma la palabra y comenta que el fin de semana anterior fue a la Credenciadora de Freno de Oro en Mercedes, un evento con más de 70 animales en el Freno de inéditos y también se desarrolló la copa Galicia, con mucha participación de expositores, jinetes e importante presencia de público general. Un marco muy bueno de stands y de instalaciones para el desarrollo de las distintas disciplinas.

1. **Presentación de Socios:**

La comisión de socios convoca, a partir de esta reunión, a dos socios de cada región para que participen de las reuniones de Consejo Directivo, con el objetivo de que los socios se involucren y tomen conocimiento de las resoluciones de la comisión directiva, por lo que se les agradece a los socios que vinieron a la sede social y a los que participaron via zoom.

Se realiza un minuto de silencio en honor de la socia Maria Lourdes Lezica, fallecida recientemente.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **A PRESENTAR EN CD** |  | | |  |  | | |  | |
| **NOMBRE** | **PRESENTADO** | | | **CRIADOR** | **CATEGORIA** | | | **DIRECCION** | |
| Berhongaray, Tomas | Trotz, Esteban - Dowdall, Claudio | | | NO | Activo | | | Santa Rosa - La Pampa | |
| Insaurralde, Juan Pablo | Crespo, Martin Félix - Crespo, Juan Martin | | | NO | Adherente | | | Junín - Bs As | |
| Campo Tamagnini S.R.L. | Garziera, Pedro Ignacio - Fazio, Antonio Nicolas | | | SI | Activo | | | Ucacha - Cordoba | |
| Skansi De Mateo, Agustin | Skansi, Pedro - Delfino Alejandro | | | NO | Activo | | | Arrecifes - Bs As | |
| Muzzio, Maria Lucila | Crespo, Martin Félix - Crespo, Juan Martin | | | NO | Adherente | | | Rosario - Santa Fe | |
| Scavuzzo, German Claudio Daniel | Orellano, Roberto Martin - Filardi, Diego Norberto | | | NO | Activo | | | Rosario - Santa Fe | |
| Zone, Ezequiel Iván | Manfredini, Guillermo - Camaño, Federico | | | SI | Activo | | | Goya - Corrientes | |
| **BAJAS** | | |  | | |  |  | |
| **SOCIO** | | | **CATEGORIA** | | | **SITUACION** | | |
| Lezica, Maria Lourdes | | | Activo | | | Falleció | | |
| Centro Tradicionalista Martín Fierro | | | Activo | | | Solicita baja | | |
| Borea, Mario Omar | | | Adherente | | | Solicita baja | | |
| **CAMBIOS DE CATEGORIA** | |  | | | |  |  | |
| **SOCIO** | | **CATEGORIA ACTUAL** | | | | **NUEVA CATEGORIA** | | |
| Popelka, Jose Matias | | Adherente | | | | Activo | | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Activos | Adherentes | Vitalicios | Honorarios/ Emérito | Total |
| **Del 17/10** | 820 | 155 | 88 | 3 | 1066 |
| **Nuevos** | 5 | 2 |  |  | 7 |
| **Cambio de Categoría AD a AC** | 1 | -1 |  |  | 0 |
| **Cambio de Categoría AC a AD** |  |  |  |  |  |
| **Cambio de Categoría Vitalicios** |  |  |  |  |  |
| **Renuncias** | -1 | -1 |  |  | -2 |
| **Fallecidos** | -1 |  |  |  | -1 |
| **Cesantes** |  |  |  |  |  |
| **Al 6/11** | 824 | 155 | 88 | 3 | 1070 |

1. **Causa Leonardo Rodriguez**

Se pone a consideración de los consejeros el estado de situación en las causas tanto penal como laboral del Sr. Leonardo Rodriguez. Luego de intercambios entre los abogados laboralistas y los abogados penalistas, estaríamos en condiciones de llegar a un acuerdo de partes con el Sr. Leonardo Rodriguez en audiencia de conciliación futura. El acuerdo se basa en una solución alternativa a la causa penal, y se declare la extinción de la acción penal impulsada originalmente por la ACCC, esto una vez homologado con el Sr. Leonardo Nicolas Enrique Rodriguez donde desistirá del proceso laboral y del derecho en que se fundó la acción en las causas 62214/2017 y 64572/2017, a efectos de que extinga la acción penal de acuerdo con lo previsto en el artículo 59, inc. 6 del Código Penal de la Nación. Costas por su parte, es decir, cada parte se hace cargo de las costas que generan ambas causas.

De esta manera la Asociación cerrará ambas causas con el acuerdo, se aprueba el acuerdo por unanimidad de los directores titulares presentes.

1. **Comisión de exposiciones:**

* Nuestros Caballos – Otoño 2024:
* Toma la palabra, el presidente de la Comisión de Exposición, el Sr. Marcos Cardini y comenta el avance en la organización hasta el momento:

Comisión Organizadora:

Com. De Exposiciones: Marcos Cardini

Com. de socios: Cecilia Fernandez Gotti

Com. De Freno de Oro: Marcelo Iraola

Com. De Rienda: Eduardo Ventura

Com. De Rodeos: Luciano Trangoni

* Comisariato general: Venancio Bravo

Sub Comisario: Patricio Kehoe

En el transcurso del mes de noviembre, se solicitará al comisario y a las comisiones de las actividades funcionales que determinen el equipo de trabajo para la exposición. El programa de tareas estará coordinado por cada representante de las comisiones de las actividades que desarrollaran las finales en la exposición para plantear al Comisario las necesidades de cada disciplina.

* Coctel y entrega de premios: Toma la palabra el Sr. Claudio Dowdall, y comenta que la idea es tener un lugar y momento de encuentro para los socios y participantes de la exposición. La idea es hacer un evento que sea ágil y que a la vez sea un cierre general. El momento para la celebración es el domingo a las 18:00 hs. ya que los animales no van a poder salir hasta las 20:00 hs.

Por mayoría de los directores titulares presentes, se vota a favor de la realización del coctel y de que la ACCC absorba el costo de este.

* Presupuesto: Si bien aun no se pueden establecer valores de bienes y servicios, se está trabajando en un presupuesto para tener en claro los requerimientos de cada actividad.
* Disponibilidad de hacienda: Las comisiones de freno de oro y de Rodeos están trabajando para encontrar la hacienda acorde para las finales.
* Toma la palabra el Sr. Carlos Solanet para informar que por medio de Visit Buenos Aires, se consiguió la posibilidad de invitar a los presidentes de la F.I.C.C.C. para la Expo de Otoño, con pasajes aéreos y estadías de Hotel para cada presidente y un acompañante. La invitación incluye una visita a un reconocido lugar turístico de la Ciudad de Buenos Aires. La invitación no tiene costo alguno para la Asociación.

Se aprueba por unanimidad de los Directores Titulares presentes, el envió de las invitaciones correspondientes.

* Reglamento de pre potrillos y pre potrancas: La categoría, hasta el momento no es oficial, ni tiene normativa o reglamento vigente, por este motivo el Sr. Claudio Dowdall plantea la posibilidad de oficializar la misma y reglamentar la admisión veterinaria de la categoría. Hay antecedentes, como la expo de Palermo, donde hubo presencia de pre potrillos y pre potrancas e incluso se realizaron rechazos por sobre huesos.

El Sr. Presidente plantea abrir el debate para que comience el tratamiento del tema. Toma la palabra el Sr. Eduardo Ventura y plantea que la categoría debería de oficializarse para tener reglas claras sobre algo que ya está pasando.

El Sr. Lucio Bellocq comenta que la participación de pre potrillos y pre potrancas es cada vez más, sólo hay que reglamentar la categoría, quizás no dentro del campeonato, pero si como una categoría oficial.

Toma la palabra el Sr. Martin Rocha para comentar que habría que oficializarlo, teniendo en cuenta las taras y la alzada para homogeneizar la categoría y ver cómo manejar el tema de la edad, quizás que los animales puedan participar sólo en las exposiciones del segundo semestre por el tema de la fecha de nacimiento. Quizás sólo hay que medir a los animales para estadística de la categoría, pero no para la elección.

El Sr. Felipe Amadeo Lastra comenta como están dadas las cosas actualmente debería ser oficial la categoría, especial, con características específicas de admisión y que sea un campeón Pre Potrillo/potranca sin compararlo con el resto de las categorías, incluso, la medida debería ser solo informativa. Por otra parte, la ACCC incentivo la participación de animales especialmente en las exposiciones de primavera hasta traer los animales a Palermo, por lo que hay que evaluar el tema de la cuida para evitar los sobre huesos.

El Sr. Hugo de Achaval toma la palabra y está de acuerdo en que la categoría se reconozca pero que debe tener un trato institucional el tema de la admisión.

El Sr. Rodrigo Diaz de Vivar comenta, que él fue el jurado de la categoría en la última exposición de Palermo y que hubo rechazos veterinarios por sobre huesos basándose en el reglamento de los potrillos, y sería necesario que haya un reglamento específico de la categoría para realizar la admisión.

Toma la palabra el Sr. Alfredo Meabe, que coincide con los otros socios que debe de ser oficial la categoría, el hecho de que los animales salgan en el catálogo y coincide con el tema de las taras y no está tan claro el tema de las alzadas.

El Sr. Carlos Solanet coindice con los socios que ya hablaron y plantea estudiar el tema de las taras y alzadas. El otro tema de la admisión se puede hacer por tipicidad racial y el rechazo puede ser momentáneo o para ese evento especifico.

El Sr. Claudio Dowdall, cierra del debate comentando que para él, la categoría debería ser oficial, porque se inscriben por la ACCC, son parte del catálogo oficial, se designa un jurado oficial, por lo que debería reglamentarse y así unificar criterios en todas las exposiciones donde participan esas categorías. Plantea a su vez que se debería estudiar el tema de las taras igualando las mismas con la categorías de potrillos y en relación a las medidas, plantea que seria importante obligar a generar mediadas y así poder constituir bases estadísticas, pero que no se causal de rechazo. Plantea que se puede reglamentar la medida máxima como causal de rechazo. Para finalizar plantea que deberíamos estudiar generar 2 subcategorías por edad (ej nacidas al 31 de octubre y nacidas posterior al 31 de octubre) como es en Uruguay y que así tengan su propio campeonato.

Propone de esta manera someter a votación la oficialización de la categoría a partir del nuevo calendario criollo (post Otoño 2024) y sugiere enviar el proyecto a la Comisión de Exposiciones para que reglamente la categoría, con apoyo de la comisión técnica.

Por unanimidad de los Directores Titulares presentes se oficializa la categoría y se analizará el reglamento que presentará la comisión de exposiciones con apoyo de la comisión técnica en una futura reunión de CD.

1. **Comisión de delegados:**

Toma la palabra el Sr. Hugo de Achaval, presidente de la comisión, y presenta el proyecto de trabajo de la comisión para mejorar el funcionamiento de los delegados zonales.

Principalmente se menciona cuales deberían de ser los trabajos que deben hacer los delegados como representantes de la ACCC en las distintas regiones del pais, la presencia con los socios para intercambiar ideas e inquietudes, tener un contacto con los organizadores de eventos locales, las sociedades rurales de la zona y los representantes gubernamentales para generar un vinculo estrecho en cada lugar.

Desde la comisión sugieren que cada delegado designe un subdelegado para que se vaya formando y sea su sucesor natural y para poder cumplir con la presencia en la totalidad de eventos de la región.

Con respecto a la división de las regiones, se mantiene tal como estaba hasta el momento a excepción de la zona I que hasta ahora estaba sub dividida en 2, una región era Salta y Jujuy y la otra ocupaba las provincias de Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, la propuesta de la comisión de Delegados es unificar nuevamente la región es en respuesta a la solicitud de un grupo de socios de la zona y nombrar a Maria Lourdes Arias Figueroa como delegada de la región I y ella deberá nombrar sub delegados para poder abarcar toda la región y así continuar el trabajo con los organizadores locales.

Luego del reconocimiento sobre la presentación de la comisión de parte del resto de lo socios participantes en la reunion, el Sr. Ricardo Matho Meabe solicita que se le envié a los directores la lista de los delegados designados para esta nueva etapa para poder ser evaluada y aprobada en la próxima reunion.

1. **Comisión de Jurados:**

Toma la palabra el Sr. Claudio Dowdall, y comenta que luego de un trabajo en conjunto con los miembros integrantes de los últimos 2 del comité de jurados, se determinó nombrar Jurado Cat. A a Joaquin Tapia y como Jurado B a Santiago Miguens, por lo que la nómina de Jurados quedó de la siguiente manera:

**Jurados C:**

Andrade, Olegario Victor (H)

Aznar, Matías

Barreneche, Gonzalo

Braida, Agustín

Bravo, Alumine

Brussino, Manuel

Camaño, Federico

Cardini Zar, Marcos

Cattani, Carlos

Codorniu, Luis

Dowdal, Mateo

España, Horacio (H)

Fernández Llanos, Ignacio

Föhrig, Tomás

Freitas, Lucas

Gahan, Joaquín

Gilardi, Enrique (H)

Kehoe, Ana

Kehoe, Patricio

Kehoe, Tomás

Mutti, Segundo

Nicotra, Ignacio

Olarra, Ignacio

Petersen, Marcos

Planes, Cecilia

Renis, Santiago

Solanet, Alejandro

Solanet, Emilio

Solanet, Juan José

Trotz, Esteban

Watson, Brian

**Jurados B:**

Amestoy, Juan Cruz

Badillo, José Martín

Bellocq, Lucio

Carrillat, Hernán

Castaño, Carlos

Decotto, Leandro

Diaz de Vivar, Rodrigo

Matho, Alejo

Miguens, Santiago

Miguens, Santos

Milicevic, Carlos

Solanet, Roque

Trangoni, Luciano

Vera Ocampo, Patricio

**Jurados A:**

Amadeo Lastra, José

Argüelles, Federico

Ballester, Felipe José

De Achaval, Hugo

Dowdall, Claudio

Madero, Francisco

Matho Meabe, Ricardo

Rocha, Martin

Solanet, Carlos

Tapia, Joaquin

## Reunión de Jurados C en San Antonio: el día sabado 16 de diciembre se realizará un encuentro para jurados morfológicos de la categoría C con la idea de que se cuente tambien con la presencia de los jurados A para aprovechar la oportunidad de generar un espacio para la charla, el discernimiento y el acuerdo respecto de las juras morfológicas.

## Por unanimidad de los directores presentes se aprueban los nombramientos y la fecha para el encuentro de jurados.

1. **Comisión de funcionales:**

* Comisión de Paleteada Campera:

Toma la palabra el Sr. Juan Peirano para comentar que el reglamento, que ya se había enviado con anterioridad, para el análisis de los directores.

El Sr. Guillermo Manfredini, comenta que aún no aparece el detalle de como debe de ser la cancha y la manga para que todos los organizadores sepan con que deben contar para hacer una fecha oficial. El Sr. Juan Peirano le informa que lo van a agregar al reglamento.

Toma la palabra Felipe Amadeo Lastra y comenta encontró que en algunas partes el reglamento contradice o duplica temas que ya están reglamentados, por ejemplo en el tema de la indisciplina, dice que la máxima autoridad es el presidente de la comisión de funcionales, y en nuestra asociación es el Consejo Directivo, que reglamenta el tema de los aperos y vestimentas y ya hay un reglamento que se aplica a todas las actividades, habla también que los animales pueden participar con SBA o con el registro de Brasil o Uruguay, entonces no queda claro si la prueba es internacional, si es una prueba con clasificatoria abierta, no habla específicamente de sangre cero. Hay una cantidad de cosas que no están alineadas con los otros reglamentos de la ACCC.

Luego retoma la palabra el Sr. Peirano y comenta que el reglamento está basado en el que se usa en Brasil y en Uruguay, pero no es competencia de la comisión determinar si la prueba es internacional o no. El Sr. Carlos Solanet rememora lo sucedido en la comisión directiva anterior sobre como fue la aprobación de la prueba y que se hizo una final para poder tener presencia argentina en la FICCC 2023, más allá del nombre de la prueba, la prueba es brasilera y es internacional

El Sr. Eduardo Ventura comenta que no hubo una final de la prueba sino, que sólo se hizo una clasificatoria para poder elegir a los mejores para que vayan a la FICCC representando a la ACCC.

Toma la palabra el Sr. Esteban Trotz para felicitar a la comisión por el trabajo realizado pero que se debe definir y trabajar un poco mas en los puntos que comentó el Sr. Amadeo Lastra.

El Socio Ricardo Matho Meabe, comenta que, como miembro de la Comisión Directiva anterior, se aprobó el nombre de la actividad como Paleteada Campera, pero con el reglamento que se utiliza en Brasil ya que había que participar en la FICCC, pero que debería de respetar el reglamento con los reglamentos nuestros, tal como lo comentó el socio Amadeo Lastra.

El nombre de la disciplina será Paleteada Campera, tal como ya lo había aprobado el Consejo Directivo anterior. El Sr. Claudio Dowdall, propone aprobar el reglamento de manera general para poder avanzar con el funcionamiento de la disciplina y se modificará internamente los puntos mencionados por el Sr. Felipe Amadeo Lastra. Asimismo, se realizarán las gestiones con la ABCCC para conseguir cupo en las finales de Brasil.

Por unanimidad de los directores presentes, se aprueba la moción presentada por el presidente.

* Fechas de clasificatorias y Final Nacional de Paleteada Campera: Clasificatorias:

San Raimundo el 25 y 26 de noviembre

En Cab. Santa Ana, en el marco del freno de oro para el fin de semana del 2 y 3 de diciembre.

Para febrero y para Marzo aun están por definirse las sedes y fechas específicas.

Final Nacional: Jesus Maria del 4 al 7 de abril de 2024.

* Comisión de funcionales:
* Pedido de Fechas: Con el fin de encontrar un esquema de pedidos de fecha lo más común y simple para todas las pruebas y pensando en facilitar el calendario y la planificación para los participantes de las diferentes disciplinas, el siguiente esquema para eventos funcionales.

Pruebas con Vacas: los pedidos de fecha se deberán realizar por bimestre adelantado, tomando como fecha límite el día 15 del bimestre anterior quedando detallado de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha Límite de pedido** | **Periodo de evento** |
| 15 de diciembre | Enero y Febrero |
| 15 de febrero | Marzo y Abril |
| 15 de abril | Mayo y Junio |
| 15 de Junio | Julio y Agosto |
| 15 de agosto | Septiembre y Octubre |
| 15 de octubre | Noviembre y Diciembre |

Para las pruebas sin Vacas: será por Trimestre adelantado. Tomando como fecha límite el día 15 del trimestre anterior quedando detallado de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha Límite de pedido** | **Periodo de evento** |
| 15 de diciembre | Enero, Febrero y Marzo |
| 15 de marzo | Abril, Mayo y Junio |
| 15 de Junio | Julio, Agosto y Septiembre |
| 15 de septiembre | Octubre, Noviembre y Diciembre |

En el caso del Freno de Oro, los pedidos deberán realizarse el último día hábil del año anterior para todo el año siguiente, en el caso del 2023 la fecha límite será el viernes 29 de diciembre.

El pedido se deberá hacer por intermedio del delegado Zonal como hasta ahora, este deberá enviar las fechas a exposiciones de la ACCC y este elevará el mismo a las diferentes disciplinas y a la ACCC para su programación y difusión.

Los pedidos de fecha realizados por una zona para el periodo venidero podrán ser realizados dentro de ese periodo en una plaza u organizador diferente al pedido inicial siempre y cuando el delegado y la comisión de la disciplina lo validen e informen al personal de exposiciones de la ACCC y deberá ser dentro de la misma Zona y dentro del mismo periodo.

Aquellas zonas que pidan un número determinado de eventos para un periodo y no cumplan con la realización de alguno de ellos le determinará el límite a pedir para el próximo período. A modo de ejemplo si la Zona 1 solicita 5 fechas y realiza 4 en el primer periodo, solo podrá solicitar 4 para el segundo. De esta manera buscamos que se lleven a cabo las fechas solicitadas en las zonas y que permita a los participantes de la misma poder realizar la actividad.

Las causas de suspensión por fuerza mayor que pueden generar el limite para periodos posteriores deberán ser atendidas por el CD, quienes determinarán la validez o no de la misma.

IMPORTANTE: Los pedidos de eventos se podrán seguir realizando con más anticipación a la nueva resolución, como se venía haciendo hasta ahora (por ejemplo, en Julio pedir una fecha de aparte campero para octubre)

Pide la palabra el Sr. Carlos Lorefice y pregunta por los casos de los pedidos de exposiciones que tengan actividades funcionales. Y en el caso de Rodeos, quedaría muy cercana la fecha para pedido de fechas al cierre de ranking por lo que es muy probable que se llene de fechas a ultimo momento para poder generar mas puntos para el cierre.

El Sr. Carlos Solanet, le responde a la consulta de que, en el caso de las exposiciones, si ya saben que van a tener actividades funcionales, ya las pueden pedir en el momento que se pide la fecha de la exposición.

El Sr. Rodrigo Diaz de Vivar comenta que el cierre del ranking para la copa B de Rodeos también va a ser muy cercano al cierre de pedido.

Luego de un breve debate, respecto del cierre de ranking de la copa especial de Rodeos y para que no se llene de pedidos al ultimo momento, se le sugiere a la Comisión de Rodeos que modifique el cierre de ranking para la Copa especial para fines de junio. Se aprueba por todos los directores titulares presentes la propuesta de la comisión de funcionales.

* Inhibiciones de Jurados de Actividades Funcionales:
* Se propone que en instancias no definitorias la validez de inhibición sea por parentesco en línea directa, comerciales o declaradas y propiedad de animales y jinetes. Es decir, caballos vendidos pueden ser juzgados en instancias previas (clasificatorias y credenciadoras en caso del freno).
* En tercios de final, semifinales y en el caso del freno de oro, la Final Nacional (que es clasificatoria para Brasil) rigen todas las inhibiciones del reglamento tanto para caballos como para jinetes.

Toma la palabra el Sr. Ricardo Matho Meabe y comenta que él no está de acuerdo que en ninguna instancia en ninguna prueba de la Asociación se apliquen estas inhibiciones, salvo en el aparte campero que le demostraron que realmente es una dificultad para conseguir Jurado. Y menciona que, en el caso del freno de oro, uno no puede jurar un animal que es de su marca asi sea en una credenciadora porque ese animal clasifica directo a la final, porque no le parece bien que el jurado pueda jurar en ninguna instancia un animal de cría propia, sea o no se su propiedad. El Sr. Matho Meabe, entiende que de esta manera se expone al jurado a la duda si juró condicionado por el origen de ese animal.

El Sr. Claudio Dowdall recuerda que las inhibiciones estarían todas vigentes salvo la de jurar animales de cría propia en propiedad de un tercero en una instancia clasificatoria.

El Sr. Carlos Solanet, toma la palabra y menciona que coincide con la posición del Sr. Matho Meabe, pero a su vez entiende que es facilitar a las comisiones de funcionales el desarrollo de la actividad, levantar sólo la inhibición de animales en propiedad de un tercero.

Luego de un debate, se pone a votación la moción presentada por la coordinación de funcionales de exceptuar de inhibición a los animales de cría propia en propiedad de un tercero sólo en el caso de clasificatorias o credenciadora de Freno de oro.

Votan en contra: Ricardo Matho Meabe, Cecilia Planes y Guillermo Manfredini.

Votan a favor: Eduardo Ventura, Rodrigo Diaz de Vivar, Felipe Amadeo Lastra, Hugo de Achaval, Esteban Trotz, Alfredo Meabe y Claudio Dowdall.

Queda aprobada la moción presentada por la coordinación y se les solicita a todos los presidentes de comisiones de actividades funcionales que los jurados de cada actividad presenten la Declaración Jurada antes del 31 de diciembre de 2023.

* **Comisión de Aparte Campero:**
* Propuesta de jurados C y jurados de aparte campero, pasa para la próxima reunion.
* **Comisión de Freno de Oro**:
* Inspección Funcional, queda para la próxima reunion.
* **Marcha F.F.E.:** Todos los temas quedan para la próxima reunion.

1. **Correspondencia:**

* Pedido de remate auspiciado: Nobleza criolla pedido por Graciela Arillo. Se aprueba a condición de dar un detalle de lo recaudado y los gastos porque el evento se solicita a beneficio de la Asociación.
* Inspecciones de animales extranjeros realizadas por Santiago Tapia y Ricardo Mathó Meabe en Brasil



* Nota de Agropecuaria Mayaco S.A.: Informa que MAÑANERO ULTIMO BAILE. RP. 575. SBA. 37135.ADN. N0087209 ‐ Padrillo de más de 25 años‐Nació 13/11/1995, cumplió 25 años en el mes de noviembre de 2020.

El padrillo estuvo en servicio, durante 2021, hasta el mes de enero de 2022 y no prestó más servicios. Muriendo los primeros días del mes septiembre de 2023.

El criador, no tenía conocimiento de la reglamentación referida, a la edad de los padrillos. Certificación de Supervivencia, firmada por inspector de la Asociación Criadores de Caballos Criollos.

El criador realizó el análisis de ADN de todas las crías, arriba consignadas; todas con resultado 10 (coincide con los padres declarados)

Se procederá a analizar lo que menciona el reglamento sobre este tema en particular y lo aprobado en Asamblea de Criadores y, luego, se le dará una respuesta al propietario.

* Propuesta prueba Tipo y Aptitud enviada por el Sr. Juan S. Peirano, se deriva a la comisión de exposiciones para su análisis.

Siendo las 21.30 hs. se da por finalizada la reunión y se convoca para el próximo martes 21 de noviembre a las 17:30 hs.